

Gobiernos español y la UE definirán en un mes la relación con parlamento venezolano

La Unión Europea y España decidieron darse un plazo de un mes para definir la relación con la nueva Asamblea Nacional -electa el pasado 6 de diciembre con el desconocimiento de la oposición y la comunidad internacional- y el presidente interino y del Parlamento, Juan Guaidó.

Esto lo informaron fuentes del Ministerio español de Exteriores, este viernes, 11 de diciembre, a la agencia EFE. Consideran que es necesario reflexionar con sosiego y con calma para encontrar una mayor unidad, que va a ser necesaria para alcanzar una solución política en Venezuela.

España se dará un plazo hasta el 5 de enero, cuando se jure la nueva AN, para definir su relación con calma, buscando mantener la unidad europea y de acuerdo con el derecho internacional.

Al mismo tiempo, la UE debe mandar la señal de que quiere seguir contribuyendo a apoyar los esfuerzos de los venezolanos para alcanzar una solución, apuntaron las fuentes.

Tanto España como el resto de la UE consideran que los resultados electorales no se ajustan a las reglas del juego democrático, por lo que reiteraron su llamado al régimen de Nicolás Maduro y a los partidos de la oposición venezolana a un mínimo de entendimiento para responder a la crisis humanitaria en que se encuentra el país.